ANUNCIO de 24 de enero de 2008 sobre instalación de planta solar fotovoltaica de 800 kW. Situación: paraje "Camino de la Gironda", parcela 15 del polígono 31. Promotor: Renovables de Escurial, S.A., en Escurial. (2008080335)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta solar fotovoltaica de 800 KW. Situación: paraje "Camino de la Gironda", parcela 15 del polígono 31. Promotor: Renovables de Escurial, S.A., en Escurial.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 24 de enero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.

• • •

ANUNCIO de 30 de enero de 2008 sobre instalación de huerto solar fotovoltaico de 700 kW. Situación: paraje "Santa María de Navas", parcela 6 del polígono 49. Promotor: D. Pedro Valenzuela Godoy, en Monesterio. (2008080368)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 6.2. apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de huerto solar fotovoltaico de 700 kW. Situación: paraje "Santa María de Navas", parcela 6 del polígono 49. Promotor: D. Pedro Valenzuela Godoy, en Monesterio.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de enero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.

• • •